



ventanilla única

Hoja Informativa # 5

México, D.F., a 17 de enero de 2013.

Asómate a ventanilla... es única

Ventanilla Unica - “Despacho de mercancías por medio de transporte Ferroviario”

Por medio de la presente se les dan a conocer los “Lineamientos que deberán observar los actores del comercio exterior para el despacho de mercancías de comercio exterior por medio de transporte ferroviario conforme a la Regla 1.9.11 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior”

El objetivo del documento es dar a conocer el proceso, los lineamientos, los mecanismos tecnológicos y las especificaciones técnicas que deberán de observar los actores de comercio exterior para realizar el despacho de mercancías de Comercio Exterior por medio de **transporte ferroviario**, a través de la **Ventanilla Unica**.

El cual se encuentra disponible en el portal de Ventanilla Única www.ventanillaunica.gob.mx en la sección de Descargas o directamente en la liga <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/Descargas/index.htm>

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)